

192476

192476

MEMORIA DESCRIPTIVA de la patente de invención cuyo registro se solicita a favor de D. ANTONIO RUIZ MARTINEZ, de Nacionalidad Española, domiciliado en Vigo, Principe 37, por un TRANSPORTADOR DE LINEAS DE PESCA



5- El aparato objeto de la presente patente viene a sustituir con gran ventaja a todos los elementos hasta ahora conocidos para colocar los cebos naturales, moscas, cucharillas o devones, lo mas lejos posible del pescador, facilitando sin peligro alguno en la pesca denominada el curricán o trolling, en que, generalmente hay que acercarse mucho a las rompientes lugar de estancia de los peces de gran tamaño. La colocación del cebo en el lugar apropiado, sin que pase la embarcación por fondos mínimos o rocosos en los que, como es natural, corre gran riesgo.

10- El principio en que se basa la obtención del desvío del transportador y con él, el de la línea que remolca los cebos, está fundado en obtenerlo a expensas de que lo haga en la dirección de la fuerza resultante de la aplicación del par constituido por la tracción sobre el ángulo de tiro y la de la corriente de agua que actúa sobre la quilla al ser el transportador remolcado por cualquier método, logrando que al alejarse no lo haga solo como en los métodos corrientes a expensas de la longitud de la caña que soporta la línea en caso de remolque con embar-

20- cación o a expensas de lo que pueda lanzar el pescador situado en la orilla, sino que se alejará más y más, haciéndolo en vez de en línea paralela al eje de la embarcación, en perpendicular a él y, haciéndolo todo lo que dé de sí la línea de remolque, permitiendo pasar los cebos por fondos apropiados, mientras la embarcación está en aguas de calado suficiente.

25- Este aparato pues, consiste en un deslizador construido en madera de densidad apropiada con perfiles acodinámicos, especialmente calculados (dibujos 1'-2'-3') de dimensiones y grueso adecuados. En la parte que constituye el borde de ataque de aguas y, en su espesor presenta cuatro orificios (c, d, e, f),
30- que siguen al eje longitudinal del aparato y que van rellenos de sustancia de diferente peso específico para equilibrar y aumentar la flotabilidad, facilitando el arrastre.



A cierta distancia del borde del ataque, presenta una depresión para escape de aguas que rebaja el espesor de la masa del deslizador, hasta la proximidad del lado opuesto.

Toda la línea media va provista de una hendidura o ranura para recibir la quilla ó orza de deriva, cuya fijación al deslizador está asegurada por la pieza de hierro galvanizado ó metal apropiado D) que atravesándolo de abajo arriba, engancha a través del orificio 5) la quilla, en la que previamente se habrá fijado un ángulo de alambre E) que termina en una asa, a través de la cual se pasa la línea de remolque que a su vez después de pasada por uno de los orificios (1-2-3-4) de que va provista, según la profundidad a que quiera remolcar los cebos, se liga a estos.

45- La quilla está formada por una plancha de aluminio o de cualquiera otra materia susceptible de ésta aplicación, que reviste la forma que se señala en la figura G) y presenta siete

orificios (1-2-3-4-a-b):

50-

La pieza A) es una tuerca que fija el gancho D) intercalando la arandela de presión C) y, el gancho B) permite prender la línea cuando el cebo es ligero y debe ser arrastrado en su superficie.

NOTA REIVINDICATORIA

55-

Los puntos, propios y nuevos, de la presente patente de invención que se reivindican son:

60-

1^o TRANSPORTADOR DE LINEAS DE PESCA que se caracteriza porque consiste en un deslizador construido en madera de densidad apropiada con perfiles acuo-dinámicos, especialmente calculados, de dimensiones y gruesos adecuados:

65-

2^o TRANSPORTADOR DE LINEAS DE PESCA que se caracteriza asimismo, porque el deslizador expresado en la reivindicación precedente, presenta en la parte que constituye el borde de ataque de las aguas y, en su espesor, cuatro orificios que siguen el eje longitudinal del aparato, los cuales van rellenos de sustancia de diferente peso específico.



70-

3^o TRANSPORTADOR DE LINEAS DE PESCA que se caracteriza además, porque el deslizador presenta a cierta distancia del borde del ataque, una depresión para escape de aguas, que rebaja su espesor hasta la proximidad del lado opuesto.

75-

4^o TRANSPORTADOR DE LINEAS DE PESCA que también se caracteriza porque su línea media presenta una hendidura o ranura para recibir la quilla ó orza de deriva, cuya fijación al deslizador está asegurada por una pieza de hierro galvanizado o metal apropiado que, atravesándolo de abajo arriba, engancha a través de un orificio la quilla, en la que previamente se habrá fijado un ángulo de alambre que termina en una asa, por la que se pasa la línea de remolque, que a su vez va pasada por uno de los cuatro orificios de que va provista la quilla.

192476

-4-

80-

5^º TRANSPORTADOR DE LINEAS DE PESCA que tambien se caracteriza porque la quilla está formada por una plancha de aluminio o de cualquiera otra materia susceptible de tal aplicación, que presenta siete orificios.

85-

6^º TRANSPORTADOR DE LINEAS DE PESCA que igualmente se caracteriza porque lleva una tuerca que fija la pieza de hierro galvanizado o de metal apropiado, expresada en la cuarta reivindicación, intercalando una arandela.

90-

7^º TRANSPORTADOR DE LINEAS DE PESCA que asimismo se caracteriza por llevar además una pieza de forma de gancho, que permite prender la línea cuando el cebo es ligero.

8^º TRANSPORTADOR DE LINEAS DE PESCA.

Todo cual queda descrito en la presente Memoria, que se compone de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara y, figura en dibujos adjuntos.

95-

Vigo para Madrid, 8 de Abril de 1950

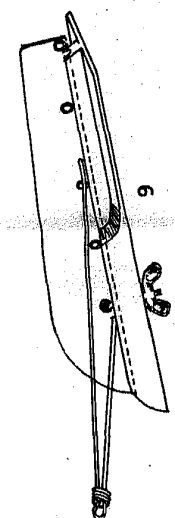
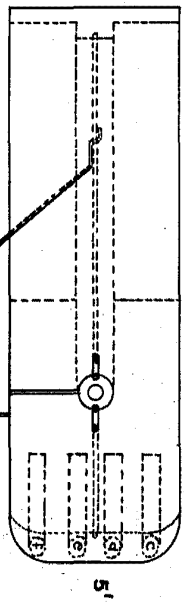
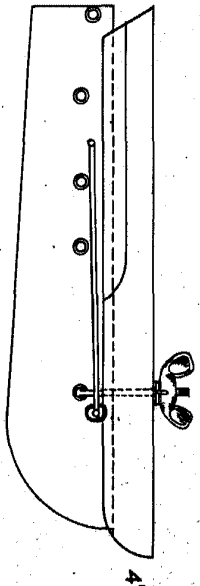
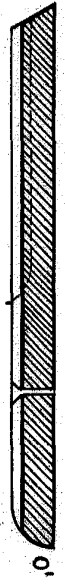
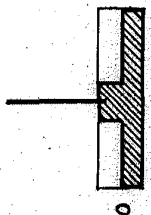
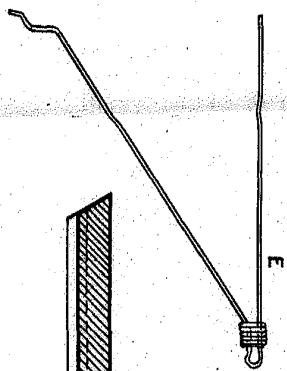
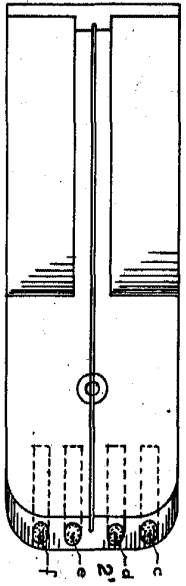
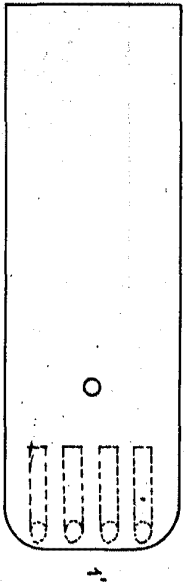
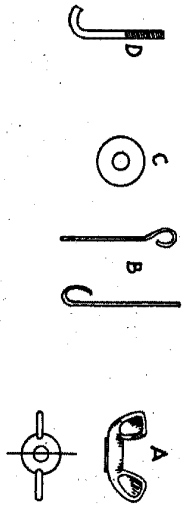
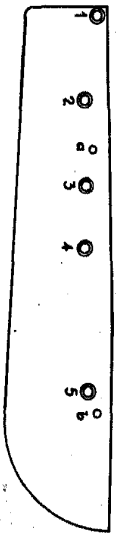
F. A.

Samuel Jacom



192476

5



Handwritten signature: J. H. Mason

